

Quito, 25 de febrero de 2012

SEÑORES
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ANÓNIMA CERRADURAS ECUATORIANAS S.A. CESA

1. ANTECEDENTES

De conformidad con las Disposiciones contenidas en los artículos 275, numerales 1 y 2; 276; 277; 278; 279; 280; 281; 282; 283; 284; 285; 286; 287; y, 288 de la Ley de Compañías y en cumplimiento a las normas del Reglamento que establecen los requisitos mínimos que deben contener los Informes de los Comisarios de las Compañías sujetas al control de la Superintendencia del ramo, expedida mediante Resolución No. 92-1-4-3-0014 y publicada en el Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992, me es grato presentar a vuestro conocimiento y consideración el informe correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del ejercicio económico 2011, mismo que se halla contenido en los siguientes términos:

A. OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES DE LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS; ASÍ COMO, DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DEL DIRECTORIO, SI FUERE NECESARIO:

En el citado ejercicio económico 2011 materia del presente Informe, la compañía llevó a cabo una reunión de Directorio, para tratar sobre el informe de la Administración del 2010; así como, recomendaciones para distribuir las utilidades y la aprobación del proyecto de presupuesto para el ejercicio económico de 2011, también se conocieron las sugerencias para designar al Auditor Externo de la Compañía. Se llevó a cabo también una Junta General de Accionistas para analizar y aprobar los Informes de Administración, Comisario y Auditores Externos; así como, la aprobación de los balances al 31 de diciembre de 2010 y el destino de las utilidades. Es de advertir que, los resultados del ejercicio económico 2011 fueron superiores al precedente del 2010 ya que mejoraron varios índices financieros en relación con el ejercicio anterior, como se lo puede apreciar a la luz del análisis financiero que se desglosa a continuación.

B. COMENTARIOS SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

El control interno está constituido por el conjunto de políticas, estrategias, normas, sistemas, procesos y procedimientos, y formularios, entre otros documentos, que permiten garantizar la confiabilidad no solamente de los registros contables, sino también para transparentar la gestión administrativa/financiera eficiente; y, además, se convierte en apoyo invaluable para la gerencia, pues facilita y proporciona, en el momento mismo en que se producen los hechos económicos, la información necesaria para la adecuada y oportuna toma de decisiones.

C. OPINIÓN SOBRE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras que se reflejan en los estados financieros, demuestran razonabilidad en cuanto a la aplicación todavía de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC y a los principios de contabilidad generalmente aceptados, tanto en las cuentas de mayor de los grupos financieros como en los registros auxiliares.

D. OPINIÓN SOBRE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 318 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS:

1. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ECONÓMICO/FINANCIERA

La presentación de los estados financieros de manera analítica y detallada facilita su análisis y permite apreciar de manera objetiva e individual el saldo de cada cuenta y sobretodo el comportamiento de las mismas, permite además realizar análisis horizontales considerando los resultados del ejercicio económico anterior para determinar debilidades o falencias en el comportamiento de las cuentas:

a. Razones de Liquidez

Activo Corriente / Pasivo Corriente

$$2.689.114,34 / 1.048.484,04 = 2.56$$

Esta relación demuestra que la compañía dispone de dos dólares con cincuenta y seis centavos para pagar un dólar de deuda a sus acreedores. Resultado positivo si tomamos en consideración que la relación óptima debe ser mayor a la unidad; en consecuencia, la razón de liquidez evidencia la buena marcha de la empresa, además que es la tendencia sostenida y permanente durante los últimos seis años,

recordando lo ocurrido en el ejercicio anterior esta relación fue del 2.59, sin embargo, se debe reconocer que en este ejercicio 2011 los activos corrientes se incrementaron en el 14%, y en un porcentaje similar los pasivos corrientes, aunque un buen porcentaje de éste corresponde a obligaciones con el SRI y Trabajadores. Inclusive, si aplicamos la prueba ácida, es decir, descontando los inventarios, la relación continúa superando la unidad:

$$\frac{(2'689.114,34 - 1'425.198,38) / 1'048.484,04}{1'263.915,96 / 1'048.484,04} = 1.21$$

b. Capital de Trabajo

Utilizando la misma información podemos determinar el capital de trabajo que es la diferencia entre el total del activo corriente y el total del pasivo corriente, de cuya operación se obtienen los siguientes resultados:

Activo Corriente (-) Pasivo Corriente

$$2'689.114,34 - 1'048.484,04 = 1'640.630,30$$

El capital de trabajo permite a la empresa desarrollar sus actividades y proyectos con propios recursos, sin recurrir de manera permanente a endeudamiento y evitando de esta forma costos financieros que extinguen importantes niveles de utilidad.

En el caso presente, la relación evidencia un capital de trabajo superior al pasivo corriente, (1'640.630,30 vs 1'048.484,04), situación no muy frecuente en el mundo empresarial; esto es, precisamente, lo que brinda solidez económica y financiera a la empresa.

En este caso también este índice supera al ejercicio económico 2010 en más del 13% (1'640.630,30 vs 1'443.073,21).

c. Razones de Rentabilidad

Utilidad Bruta / Ventas Netas

$$1'636.051,66 / 5'164.555,08 = 31.68\%$$

Esta es una relación importante porque demuestra que en el giro mismo del negocio se alcanza una utilidad equivalente al 31.68%; lo que deja en claro que, a pesar de la incertidumbre generada por la falta de una verdadera política económica que debía definir el gobierno central, la empresa, aplicando acertadas estrategias ha logrado incrementar los niveles de utilidad bruta, en relación con el ejercicio 2010, en el que se obtuvo un porcentaje de Utilidad Bruta equivalente al 27.04%.

d. Utilidad Neta en Ventas/Ventas Netas

$$261.943,14 / 5'164.555,08 = 5.1\%\%$$

Si bien es cierto que la empresa tuvo que soportar y enfrentar una persistente y desacertada política económico social impuesta por el gobierno en abierta confrontación con el sector empresarial, el resultado final de la compañía fue positivo, pues evidencia un gran crecimiento sostenido y permanente en este índice, pues si relacionamos con lo sucedido en los dos ejercicios anteriores se demuestra lo aseverado:

Ejercicio	2009	1.18%
Ejercicio	2010	2.74%
Ejercicio	2011	5.10%

e. Pasivos Corrientes a Patrimonio Neto

Pasivos Corrientes / Patrimonio Neto

$$1'048.484,04 / 1'197.868,41 = 0.87\%$$

f. Pasivos Totales a Patrimonio Neto

Pasivos Totales / Patrimonio Neto

$$1'830.997,36 / 1'197.868,41 = 1.52$$

Estos dos últimos índices que se conocen también como Apalancamiento Corriente, el primero; y, Apalancamiento Total, el segundo, indican la relación de la inversión que los dueños o accionistas y los acreedores tienen entre sí. Tal relación tiene una incidencia directa en la libertad de la compañía para la toma de decisiones.

Ciertamente, una compañía con un índice de deuda patrimonio neto inferior al promedio unitario posee un sólido interés propietario y disfruta de libertad ante las exigencias de los acreedores. Un índice alto de deuda a corto y largo plazo, mayor a la unidad, indica una carga financiera a soportar por la compañía, a más de perder la libertad para la toma de decisiones, ya que se halla sometida a sus acreedores.

Analizando los índices obtenidos, se puede comentar que, en cuanto al primer índice de apalancamiento corriente es menor a la unidad (0.87); en consecuencia, la empresa dispone de absoluta libertad para asumir sus propias decisiones con total independencia.

En cuanto se refiere al apalancamiento total, el índice supera la unidad (1.52), más sin embargo, este hecho no debe preocupar a la empresa porque son las obligaciones contraídas con sus propios accionistas que ascienden a \$440.000,00 y las Provisiones para Jubilación Patronal e Indemnización para Desahucio, que constituyen obligaciones

que se deben atender más bien en el mediano y largo plazo y lo más importante que es de manera gradual, estas obligaciones ascienden a 337.631,84, la suma de estas obligaciones elevan el pasivo total en el 40%; razón por la cual, la compañía mantiene una sólida estructura financiera que le brinda independencia absoluta para la toma de sus propias decisiones. Eliminando las obligaciones mencionadas con los accionistas y los trabajadores, el índice quedaría de la siguiente manera:

$$\frac{1'830.997,36 - 777.631,84}{1'053.365,42} \div \frac{1'197.868,41}{1'197.868,41} = 0.88\%$$

Como se puede apreciar estos índices van mejorando día a día, pues mientras el pasivo total ha crecido en el 10.40%, el patrimonio a su vez se ha elevado en el 12%: es decir que, el Patrimonio se ha incrementado en un porcentaje mayor (1'069.473,94 en el 2010 a 1'197.868,41 en el 2011).

g. Gastos Bancarios y Financieros / Total de Gastos

$$\frac{\text{Gastos Bancarios y Financieros}}{\text{Total de Gastos}} = \frac{116.989,35}{1'374.108,52} = 8.75\%$$

Como en los casos anteriores, este índice también evidencia un mejoramiento importante si lo comparamos con lo sucedido en el ejercicio anterior, así:

Ejercicio 2010:	11.57%
Ejercicio 2011:	8.75%

Esta relación nos demuestra que los costos financieros siguen disminuyendo, lo cual es coherente con lo que sucede en el pasivo, pues en este Grupo Financiero encontramos como únicos acreedores al Banco Rumihahui con esta entidad se mantiene una deuda de \$ 263.240,98; a proveedores nacionales a quienes se adeuda 496.452,48; y, a proveedores del exterior, con quienes la compañía mantiene una obligación equivalente a \$99.248,92; los demás pasivos se concentran en obligaciones con el SRI (que incluye el pago del Impuesto a la Renta por el ejercicio 2011 por \$ 39.041,01), de pago inmediato; con el IESS, la mayoría de ellas se cancelarán en el mes siguiente (incluye también el 15% de Participación a Trabajadores correspondiente al ejercicio 2011 por \$ 39.291,47).

Estos índices como manifesté al inicio de mi intervención han experimentado un importante mejoramiento, lo que debe brindar a los accionistas la suficiente confianza y seguridad, de que su inversión se maneja con mucho celo y gran visión empresarial.

2. CONCLUSIONES

- a. Del análisis a las diferentes cuentas de los grupos financieros de activo y pasivo corrientes se desprende que existe un rubro significativo destinado a capital de trabajo (\$1'640.630,30 superior al \$1'443.073,21 de 2010 y muy superior a los \$ 518.362,00 del

ejercicio 2009), disponibilidad de recursos que facilita y agiliza el desarrollo de políticas de expansión y diversificación de productos.

- b. La empresa mantiene una sana política de cumplir oportunamente con sus obligaciones tributarias, encontrándose al día en la presentación de sus declaraciones de impuestos a la renta y al IVA, en función de sus tres responsabilidades fiscales: de contribuyente, de agente de percepción y de agente de retención; así como, el cumplimiento oportuno de sus obligaciones con la seguridad social.
- c. Si bien es cierto que las expectativas creadas para diversificar los productos y servicios con las pinturas Cóndor no tuvo el desenlace que se aspiraba por incumplimiento y falta de seriedad de la Empresa de Pinturas Cóndor; la política de diversificar los productos y servicios se mantiene, pero más bien al interior de la empresa, manejando nuevos modelos de cerraduras con mayores seguridades, como las cerraduras de embutir, de manija, de tarjeta; y, en este orden se confía que para el 2012 se concrete inclusive la oferta de puertas de seguridad, con lo cual, la diversidad de productos y servicios, permitirán alcanzar resultados tan buenos o mejores que lo acontecido en este ejercicio económico.
- d. A finales del año objeto del presente informe se rentaron en Guayaquil nuevas bodegas con el doble de capacidad de inventarios que las actuales con la finalidad de incrementar de manera sostenida las operaciones en ese mercado que adecuadamente administrado, no sólo cumplan con el presupuesto sino que llegue a constituirse en un soporte importante en el incremento de ventas de la empresa.
- e. La tarifa del Impuesto a la Renta para el ejercicio económico de 2011 es el 24%.
- f. La tarifa de Impuesto a la Renta para el año 2012 será del 23% y a partir del 2013 en adelante del 22%.

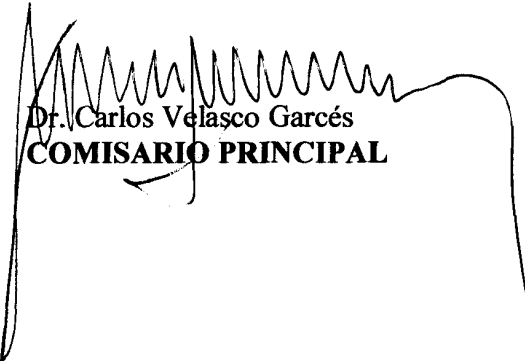
2. RECOMENDACIONES

- a.) Es importante hacer énfasis en que las decisiones y resoluciones de los directorios y de las Juntas Generales y Universales sean recogidas, oportunamente, en el Libro de Actas de la Compañía.
- b.) Es necesario continuar con la política de cumplir oportunamente con los deberes formales y obligaciones tributarias; así como, con el pago de las obligaciones de seguridad social para eliminar cualquier riesgo potencial.

- c.) Si la empresa decide reinvertir la utilidad del ejercicio en la adquisición de maquinaria nueva y equipo nuevo para la fábrica, tendría el beneficio de utilizar para el cálculo del impuesto a la renta la tarifa disminuida del 14%, como lo prescribe el artículo 51 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.
- d.) No se debe descuidar la disposición contenida en la Resolución No. 08.G.DSC de 20 de noviembre de 2008, de la Superintendencia de Compañías que establece el procedimiento para la implantación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, en el caso de la Compañía Cerraduras Ecuatoriana S.A., a partir del ejercicio 2012: Se establece; sin embargo, como período de transición el ejercicio 2011, para este efecto, se debe elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con aplicación de estas Normas Internacionales, a partir del ejercicio 2011, teniendo en cuenta que de acuerdo a la clasificación de la Superintendencia de Compañías la empresa CERRADURAS ECUATORIANAS S.A., forma parte de las llamadas PYMES (pequeñas y medianas empresas).

No quisiera terminar este Informe sin felicitar sinceramente a los personeros de la Empresa, en la persona de su Presidente Ejecutivo, Licenciado Carlos Dávalos Rodas, por los importantes logros obtenidos en este ejercicio económico de 2011.

Atentamente,


Dr. Carlos Velasco Garcés
COMISARIO PRINCIPAL

